

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ERASMUS+ PARA FP GRADO MEDIO

El programa Erasmus tiene como objetivo, entre otros, financiar estancias de prácticas para que los alumnos matriculados en ciclos formativos de Grado Medio puedan realizar el módulo de F.C.T en una empresa u organización de otro país europeo.

¿Quién puede solicitar la ayuda? Tener la nacionalidad española o el permiso de residencia permanente, estar matriculado en un Ciclo de Grado Medio y tener un conocimiento medio del idioma del país de destino.

Proceso de selección. Una vez recibida tu solicitud recibirás un correo de confirmación de tu incorporación al programa y dará comienzo el proceso de selección. En el proceso de selección se valorará:

- **EXPEDIENTE ACADÉMICO** [40%]. Nota media de todas las asignaturas de primer curso.
- **INFORME DEL TUTOR DE FCT** [20%].
- **ENTREVISTA CON ORIENTACIÓN.** Entrevista personal [10%].
- **CARTA DE PRESENTACIÓN Y CV** [10%].
- **COMPETENCIA LIGÜÍSTICA** [20%]. Se valorará la nota de idioma de primer curso.

Cuantía de la beca. Depende del país de destino y del número de días:

Grupo 1: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia

Grupo 2: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal.

Número de becas: El Centro tiene concedidas para el curso 2022/2023 un total de 3 becas Erasmus+ VET KA121.

El informe favorable del tutor y orientador serán obligatorios para poder optar a las becas. No se aceptarán candidatos con informes desfavorables del tutor o del orientador o con asignaturas pendientes del curso anterior. Una vez finalizado el proceso de selección se ordenarán los aspirantes por puntuación.

Fechas y duración de las prácticas. El programa tiene una duración de diez semanas aproximadamente y está previsto que comience a principios de abril de 2024. Estas prácticas equivalen a la realización del módulo de F.C.T.

Plazos para el pago de la beca. Según las instrucciones de SEPIE, se entregará el 80% del total de la beca Erasmus+ antes del comienzo de las prácticas, cuando se conozcan los resultados de la 1ª evaluación ordinaria y el 20% restante una vez finalizadas y cumplimentado el informe final por parte del alumno.

Alojamiento y manutención en el país de acogida. El alojamiento puede ser en régimen de acogida en familias, residencia de estudiantes, piso compartido, etc. El Centro se encargará de colaborar y asesorar a los candidatos en la búsqueda del alojamiento pero su contratación corre por cuenta del participante.

Reconocimiento de la estancia. Todas las horas que se realicen en las empresas de acogida tendrán el reconocimiento de horas de F.C.T, exactamente igual que si se realizasen en una empresa Española. Todos los participantes en el programa recibirán el documento "Europass" que acredita la estancia formativa. Además, recibirán certificados de la estancia por parte de las empresas de acogida.

Solicitud de participación en el programa. Si estás interesado/a en el programa rellena, en caso de que no lo hayas hecho antes, el formulario con el siguiente enlace antes del 6/10/2023: <https://forms.office.com/e/AZjfbwqBnq>

Reunión de los interesados/as: Próximo viernes 6 de octubre, en el aula A027 a las 11:15h